



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1325

Judici de faltes nº 2321/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a **D. G. M., la sentencia condenatoria 218** de fecha 19 de septiembre de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 21 de enero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

